

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Latina

Fecha de celebración: Martes 14 de mayo de 2024

Hora de convocatoria: 18:00 horas

Lugar: Auditorio y Sala de Exposiciones "Paco de Lucía", avenida de Las Águilas número 2 A

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

I APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

- Punto 1.** Aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito celebrada el 7 de marzo de 2024.
- Punto 2.** Aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito celebrada el 9 de abril de 2024.

II PARTE RESOLUTIVA

- Punto 3.** En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 1 de marzo de 2018 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género, así como los menores, hijas e hijos que pudieran serlo, en el mes de abril de 2024.

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

- Punto 4.** **Proposición 2024/0601305 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** proponiendo instar a la Junta de Distrito o, en su defecto, al Área de Gobierno competente, a realizar con carácter urgente las obras necesarias para que todas las aulas que alcanzan temperaturas extremas sean climatizadas y todos los patios escolares cuenten con sombras eficaces y fuentes o accesos directos a puntos de agua.
- Punto 5.** **Proposición 2024/0601323 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** proponiendo que las piscinas cubiertas del Distrito de Latina abran también durante la temporada de verano y se adapten a ser refugios climáticos, abriendo cristaleras y acondicionando la temperatura del agua, en los que la población pueda hacer frente a los duros veranos y se pueda disfrutar de manera saludable de esta estación del año. Prestando especial atención a población más vulnerable como mayores, pequeños y quienes por sus condiciones bio-psico-sociales no tienen capacidad de acceso a este recurso público de salud, para reducir así los efectos nocivos para el ser humano ocasionados por las olas de calor.
- Punto 6.** **Proposición 2024/0601330 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** solicitando instar, a través del Área de Gobierno correspondiente del Ayuntamiento de Madrid, al órgano competente de la Comunidad de Madrid, a colocar un directorio completo en cada Centro de Salud del Distrito de Latina incluyendo en el mismo al personal sanitario, de

Información de Firmantes del Documento



atención primaria, pediatría, enfermería, de servicios sociales y resto de personal del que disponga el centro de salud, como derecho de los pacientes a conocer la plantilla con la que cuentan.

- Punto 7. Proposición 2024/0610009 formulada por el Grupo Municipal Vox** solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se realicen las gestiones oportunas, incluidas instar al Área de Gobierno correspondiente para trasladar a la Administración competente la propuesta de mejora de la accesibilidad a las estaciones de cercanías ubicadas en nuestro distrito. Según el Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid (CERMI Madrid) siguen sin ser plenamente accesibles las estaciones de Laguna, Aluche, Fanjul y Las Águilas, dependientes todas ellas del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
- Punto 8. Proposición 2024/0610011 formulada por el Grupo Municipal Vox** solicitando instar al Área de Gobierno competente para realizar una campaña específica o intensificar las labores de la Policía Municipal para vigilar la colocación de publicidad no permitida en los vehículos estacionados, con especial atención a las zonas próximas a los colegios, y se propongan las sanciones conforme a derecho a los titulares del producto promocionado, así como a quienes colocan los anuncios, teniendo en cuenta que en las octavillas aparecen números de teléfono que se pueden investigar.
- Punto 9. Proposición 2024/0610015 formulada por el Grupo Municipal Vox** solicitando instar al Área de Gobierno competente, en cuanto se exceda las competencias del Distrito, para que se haga un estudio inventario de las pintadas vandálicas en el distrito, que conduzca a una campaña de limpieza de las mismas.
- Punto 10. Proposición 2024/0618025 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** solicitando a la Junta Municipal de Latina y/o al Área de Gobierno competente para que en la próxima fase de asignación de recursos asistenciales destinados a personas mayores en materia de vivienda se tenga en cuenta las necesidades del Distrito de Latina de manera que se dote a la población mayor del distrito de un recurso tan demandado como es la creación de una residencia de proximidad. Para ello solicitamos que se valore la parcela municipal situada en la calle Garapalo número 3 esquina con calle Blas Cabrera y calle del Larango, y en la medida que sea técnicamente posible, se complete con un Centro de Día que dé servicio a la población mayor de la zona.
- Punto 11. Proposición 2024/0618036 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** solicitando que se inste al Área de Gobierno competente para que se proceda a la revisión y actualización en su caso de la nomenclatura de las instalaciones municipales y edificios públicos del distrito, especialmente de las instalaciones deportivas básicas tanto en el catálogo del Ayuntamiento como en la denominación que aparece en la página Web del Ayuntamiento y buscadores de manera que aparezcan con su denominación actual. Así mismo se inste al órgano competente del Ayuntamiento para que inste a su vez a la Comunidad de Madrid, en virtud del cumplimiento de la Ley 20/2022 de Memoria Democrática, proceda al cambio de nombre de las instalaciones de su competencia tales como el Centro de Salud General Fanjul por el aprobado en este pleno en Junio de 2017 y al del Instituto de Educación Secundaria "García Morato" por otro nombre relativo al ámbito educativo o a las materias que se imparten en él tal y como se aprobó en el mismo pleno.
- Punto 12. Proposición 2024/0619759 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid de manera urgente:
- 1) Al arreglo de viales, calzadas, imbornales y canalizaciones, alcorques y mobiliario urbano de forma inmediata de las zonas interbloques de la Colonia del Polígono C entre las calles Garapalo, Árbol del Cielo, Casuarina y Vidauba.

Información de Firmantes del Documento



2) Se realice un Plan Especial de Incremento y Mejora de las Redes Públicas para que dicha Colonia clarifique su titularidad y posibilite, mediante la calificación urbanística, la inscripción registral de los espacios libres situados entre bloques objeto de cesión, por parte de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid a favor del Ayuntamiento, para la mejora permanente del estado de urbanización y el reparto de las obligaciones de conservación entre las distintas Áreas municipales.

- Punto 13. Proposición 2024/0620468 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente para la creación de un Refugio Climático en el Parque de Aluche aprovechando el terreno del antiguo campo de fútbol de tierra, dotada con áreas de vegetación, estanciales con sombra espesa, bancos y sillas, fuentes de recreo donde se permita bañar, fuente de agua potable y accesibilidad universal para dar confort térmico a los/as vecinos/as del Distrito Latina durante el verano y en especial, en las olas de calor extremo.

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

PREGUNTAS DE LOS GRUPOS MUNICIPALES

- Punto 14. Pregunta 2024/0610017 formulada por el Grupo Municipal Vox** interesando saber en las próximas Fiestas Aluche cuál es el dispositivo diseñado en cuestión de limpieza y recogida de basuras. Cuál será el dispositivo en el tema de seguridad. Recordemos que el año pasado la caseta de Vox fue la única que recibió pintadas y vandalismo.
- Punto 15. Pregunta 2024/0610023 formulada por el Grupo Municipal Vox** interesando saber cuántos cementerios hay en el distrito. Tenemos un distrito de 245.000 habitantes y ¿qué capacidad de enterrar muertos tenemos? La Ley obliga a la caducidad de los nichos a los 10 años. Si a los 10 años no se paga la renovación, los restos van a una fosa común. Los pobres y los pudientes se diferencian también en la muerte. Dicen que la causa es la escasez de suelo.
¿Qué previsión de dotación de suelo para cementerios se ha hecho para nuestro distrito, que es más grande en población que la mayoría de las capitales de provincia de España?
Nos gustaría saber si alguien se preocupa de las fosas comunes que se incrementan con los restos mortales de quienes sus familias no pueden pagar la renovación de sepultura a los 10 años de descanso.
- Punto 16. Pregunta 2024/0610025 formulada por el Grupo Municipal Vox** solicitando saber cuántas parcelas de uso dotacional deportivo público en el barrio de Campamento tienen una dotación deportiva instalada.
- Punto 17. Pregunta 2024/0619760 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** solicitando conocer en qué punto están las actuaciones comprometidas con la Colonia de Puerto Chico, dado que los vecinos de la misma no ven avances tras la contestación dada por esta Junta Municipal en el pleno del 11 de enero del presente año, ni siquiera tras dar a conocer a la Junta la existencia de un Convenio del año 1979 entre el Ayuntamiento y los vecinos.
- Punto 18. Pregunta 2024/0620467 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** solicitando saber qué acciones se están llevando a cabo por la Junta Municipal del Distrito de Latina y, en su caso, por el Área de Gobierno correspondiente del Ayuntamiento de Madrid, para atender los problemas de seguridad existentes en el entorno de la calle Cullera, y en particular en relación al compromiso de instalación del sistema de videovigilancia con cámaras en la vía pública.

Información de Firmantes del Documento



- Punto 19. Pregunta 2024/0624615 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** solicitando conocer qué explicación tiene que las instalaciones de las cámaras de seguridad aprobadas para la calle Cullera no se vayan a realizar hasta finales de 2025, cuando desde el Ayuntamiento a los vecinos de la zona les habían asegurado que se instalarían junto a las de la plaza del Dos de Mayo que estarán operativas este otoño, según ha anunciado la Delegada de Seguridad.
- Punto 20. Pregunta 2024/0625546 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** solicitando conocer qué medidas y gestiones han realizado desde la Junta Municipal de Latina para dar cumplimiento a la proposición 2023/1373883 del Grupo Socialista presentada el pasado mes de noviembre de 2023 y dar solución a la avería que presenta la piscina cubierta de 25 metros ante la información a los usuarios de que estará cerrada hasta nueva orden.

COMPARECENCIA

- Punto 21. Comparecencia 2024/0619758 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** solicitando la comparecencia del Concejal-Presidente del Distrito de Latina para que dé cuenta de la situación actual de la limpieza en el Distrito de Latina.

INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL COORDINADOR DEL DISTRITO

- Punto 22.** Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y de las Resoluciones del Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus competencias.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE LATINA
Fdo.: Sagrario Gómez Sánchez

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito.

Información de Firmantes del Documento

